

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 7.110/2013

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio de Córdoba, por el que se notifica en materia de Rehalas expediente núm. CO/0151/2013, incoado a D. Miguel Ángel Cabello Canalejo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: D. Miguel Ángel Cabello Canalejo.

N.I.F./C.I.F.: 30.949.554-H.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0151/2013.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio 25/06/2013.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5º y 6º 14004 Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba 12 de agosto de 2013.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.